

La Economía Civil y el Solidarismo: Modelos Alternativos para Lograr el bien Común

Mgtr. Francesco Anzuini¹

<https://orcid.org/0000-0002-0857-8304>

Instituto Superior Tecnológico Humane
Ecuador

Mgtr. Luis Fernando Calvo

<https://orcid.org/0000-0003-3554-887X>

Universidad Juan Pablo II de Costa RicaCosta

RESUMEN

La Economía Civil, es un pensamiento socio-económico que se refiere a la actividad económica llevada a cabo por organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, como asociaciones, cooperativas y fundaciones. Estas organizaciones buscan crear valor social y económico al tiempo que satisfacen las necesidades de sus miembros y de la comunidad en general. El Solidarismo ha sido un movimiento social y económico importante ya a partir del 1980 en Costa Rica. Se basa en la idea de que las empresas deben tener participación en la propiedad por parte de sus trabajadores y gestionadas de manera participativa buscando la cooperación entre patronos y trabajadores. Además, el solidarismo promueve la solidaridad entre los trabajadores, la cooperación y el apoyo mutuo. La conexión entre la Economía Civil y el Solidarismo radica en que ambas promueven la participación activa de los trabajadores y la cooperación entre ellos. Las cooperativas, por ejemplo, son una forma de Economía Civil que se basa en la propiedad y el control democrático de sus miembros. Estas organizaciones suelen estar enfocadas en satisfacer las necesidades de sus miembros y de la comunidad, y pueden estar involucradas en una amplia gama de actividades económicas. Además, muchas cooperativas y otras organizaciones de Economía Civil en Costa Rica han adoptado principios solidaristas en su estructura y funcionamiento. Estos principios incluyen la toma de decisiones democrática, la distribución equitativa de los beneficios y la solidaridad entre los miembros. Por lo tanto, la Economía Civil y el Solidarismo comparten valores y principios similares, y pueden trabajar juntos para promover una economía más justa y sostenible en Costa Rica y afuera del país. La participación activa de los trabajadores y la cooperación entre ellos pueden contribuir a crear empresas más eficientes y productivas, al tiempo que satisfacen las necesidades de sus miembros y de la comunidad en general

Palabras claves: *economía civil; solidarismo; cooperación; Costa Rica; solidaridad*

¹ Autor principal.
Correspondencia:

The Civil Economy and Solidarity: Alternative Models to Achieve the Common Good

ABSTRACT

The Civil Economy is a socio-economic approach that refers to economic activity carried out by non-governmental and non-profit organizations, such as associations, cooperatives, and foundations. These organizations seek to create social and economic value while meeting the needs of their members and the wider community. Since the 1980s, Solidarism has been an important social and economic movement in Costa Rica. It is based on the idea that companies should be partly owned by their workers and managed in a participatory way fostering cooperation between owners and workers. Solidarism also promotes solidarity among workers, cooperation, and mutual support. The connection between civil economy and solidarism lies in their shared promotion of active worker participation and cooperation. Cooperatives, for example, are a form of civil economy that is based on the democratic ownership and control of its members. These organizations are often focused on meeting the needs of their members and the community and can be involved in a wide range of economic activities. Furthermore, many cooperatives and other Civil Economy organizations in Costa Rica have adopted solidarist principles in their structure and operation. These principles include democratic decision-making, equitable distribution of benefits, and solidarity among members. Therefore, Civil Economy and Solidarism share similar values and principles and can work together to promote a more just and sustainable economy in Costa Rica and beyond. Active worker participation and cooperation can contribute to creating more efficient and productive companies while meeting the needs of their members and the wider community.

Key words: *civil economy; solidarity; cooperation; Costa Rica, solidarism*

Artículo recibido 25 julio 2023

Aceptado para publicación: 25 agosto 2023

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, a través de una metodología cualitativa, exploratoria y con un diseño observacional de la visión económica y antropológica de la economía civil y del solidarismo, quiere ser un aporte cognoscitivo a una disciplina alternativa en cuanto no totalmente económica, ni sociológica, sino fuertemente antropológica y activamente propositiva por el desarrollo de una sociedad justa, donde la persona reconozca su dignidad en un contexto comunitario.

A través los principales autores de la economía civil y del solidarismo (Zamagni, Bruni, Becchetti, Bourgeois y Marten para citar algunos) se quiere hacer un análisis histórica, de fundamentos y de principios, para ver la cercanía entre estas dos doctrinas (economía civil y solidarismo) enfocándose en los principales estudios (Bruni L., Smerilli A., *Benedetta Economia* y Guitián, G. *Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia*) para poder tener una comparación cuanto más analítica y que lleve a una posible implementación del encuentro de estas dos doctrinas cuales propuestas por el bien común.

Sobre la Economía Civil

A través del concepto de Economía Civil se entiende una forma de economía que toma más en cuenta la antropología y que tiene fundamentos claramente cristianos, ya que nació en la mitad del siglo XVIII en Italia, gracias a Antonio Genovesi, un ex-eclesiástico. Se basa en principios como la reciprocidad, la gratuidad y la fraternidad, que se profundizarán más adelante, y que buscan ir más allá de la importancia de la mera ganancia en términos financieros. La economía civil se propone como una vía alternativa a la concepción capitalista, que considera al mercado como el único y posible distribuidor de bienestar en una sociedad, y también como alternativa al comunismo, donde la distribución de la riqueza en igual medida es tarea exclusiva del estado.

En la economía civil se busca impulsar la solidaridad tanto en el mercado como en el estado, a través de una concepción antropológica donde la atención a la persona va más allá de la dicotomía entre público y privado, y donde, más bien, los dos coparticipan y se subsidian en las respectivas disfunciones del mercado y del estado, humanizando ambos.

Es interesante ver cómo se puede pensar y sostener (de manera errónea) que esta doctrina económica sea una forma de pensamiento que vea su realización y funcionamiento exclusivamente en Italia. Si se

analizan sus raíces, el término se utiliza desde 1754 por Antonio Genovesi, como título del volumen de sus *Lecciones de Economía*. Según Genovesi, el orden social es el resultado de un equilibrio entre la fuerza concentradora (egoísta) y la fuerza difusora (o de cooperación). Pero el término tiene una larga historia y está basado en un sistema de valores que supera grandemente las dinámicas territoriales.

Significativo es cuanto afirma Basilio de Cesarea, por como se cita por Bruni L., y Smerilli A en el libro *Benedetta Economia*:

En los pozos de los que más se bebe, el agua brota de forma más fácil y copiosa; si se dejan en reposo, el agua se pudre. También la riqueza quieta es inútil. En cambio, si circula y pasa de unas manos a otras, es de utilidad común y fructífera. (Zamagni, prólogo *Benedetta Economía*, 2020)²

En este sentido, si se analizan las primeras empresas que pueden tener también la denominación o la actuación de “social”, se debe observar a las abadías benedictinas³ (conviene recordar como los benedictinos⁴ evangelizaron Europa) donde la famosa regla *Ora et Labora* (Reza y trabaja) es un mandamiento a la conciencia del hombre para que pueda vivir cristianamente su nutrimiento espiritual (la oración) y material (el trabajo).

Según Bruni (2020):

La cultura del patriciado romano había creado una división entre el trabajo manual y el *otium* del hombre libre, con la idea de que el trabajo duro era "cosa de esclavos". La concepción benedictina es radicalmente diferente: el santo de Norcia no sólo propone, sino que construye activamente una nueva civilización, porque se enfrenta a la decadencia de las costumbres en Roma entre los siglos V y VI e intuye que una de sus causas es la pasividad, la inercia, la desesperación y la consiguiente búsqueda del placer a toda costa. Intuye por tanto la importancia

² En Bruni L., Smerilli A., *Benedetta Economia*, 2020, Città Nuova, Roma, p. 6. La traducción al castellano del autor y de todas las fuentes italianas están hechas por el autor del presente artículo.

³ Cuando se habla del modelo de las abadías es importante recordar como San Benito entendía en el trabajo una multiplicidad de actividades: a) la Obra de Dios (Opus Dei) o sea la oración grupal; b) el trabajo manual (labor) para sustentar las necesidades físicas; c) las artes y labores (artes) o sea el uso del talento y de las propias capacidades; d) el trabajo intelectual y el estudio (opus); e) la lectura sagrada (lectio divina); f) las buenas obras (*bonum*) o sea el amor del vecino; g) el trabajo interior (*conversatio morum*), o sea el regreso a Dios. En Bruni L., Smerilli A., *Benedetta Economia*, 2020, Città Nuova, Roma, p.56,

⁴ “En este proceso cultural la experiencia de los monasterios fue particularmente importante. Antes que todo, como ya manifestado por Max Weber, en la vida de los monjes cada acción tenía un único y último fin en la salvación, donde la vida estaba organizada en los mínimos detalles, y esto representó la primera forma de “racionalidad” que creó la visión de la racionalidad instrumental que es el corazón de la cultura y de la economía occidental” Ibidem p. 59

fundamental del trabajo dentro de una economía a escala humana, y no del dinero. Pero, si no podemos volver a ciegas al pasado, sí debemos atesorar lo útil y constructivo que nos ha dejado⁵

Pues en las abadías, era significativa la repartición del trabajo entre los monjes, la contribución de la sociedad al funcionamiento de la abadía (el diezmo) así como la distribución, la hospitalidad y coparticipación en la vida pública con los frutos del trabajo de los monjes.

Los monasterios no eran realidades monolíticas, cerradas en sí mismas e inaccesibles. Todo lo contrario:

Desde el monasterio se derramaba, para la sociedad, toda una serie de relaciones de carácter religioso y social, cultural y económico, organizativo y asistencial. Asociaciones y *confraternitas*, *oblato* y *populus abbatiae*, penitentes y conversos, siervos e *famuli*— para no hablar de las órdenes de jinetes afiliados a la Orden cisterciense — contribuían a unificar los dos mundos impidiendo que se hubiera verificado la formación de mundos separados (Penco 1991, p. 13)⁶

La organización económica de los monasterios tenía una doble enseñanza, tanto en el modo de gestión de bienes de parte de los monjes, de administrar sin poseer, de no dejarse dominar desde las cosas, que para los que no eran monjes, e entraban en contacto con ellos. En segundo lugar, la racionalidad económica del monasterio sobrepasa los confines del monasterio mismo tanto “con la formación de intelectuales capaces de tener una contabilidad y de conducir una empresa, que después venían prestados a las administraciones laicales” (Todeschini 2002, p. 42) como en la influencia que la modalidad de producir e intercambiar de los monjes ejercitaba sobre los intercambios y los mercados.⁷

Según Zamagni (prólogo, 2020):

¿Qué hacer con una riqueza que no dejaba de aumentar? La vía de salida del «obstáculo de la riqueza» la encontraron los franciscanos con la invención de la economía civil de mercado. Francisco, fundador de un movimiento eremítico transformado en una orden mendicante tras un desarrollo fulminante, recibió de Bernardo tanto el principio por el cual los contemplativos debían convertirse a su vez en laborantes, como la regla por la que los frailes debían renunciar incluso a la propiedad común. Pero se alejó de él en un punto fundamental: para dar salida al

⁵ Idem p. 57

⁶ Idem, p. 60

⁷ Idem, p. 6

excedente generado en el proceso productivo y resolver así el «obstáculo de la riqueza», era necesario que todos pudieran participar en la actividad económica, o al menos había que tender a ello. Así nació el mercado como espacio de inclusión para todos.»⁸

Y aun, en los franciscanos, donde el mismo San Francisco había rechazado lo que luego se llamaría *homo æconomicus*, porque su sentimiento era también poesía, anhelo de unión con la creación, y esto no parecía que pudiera convertirse en cultura económica. Pero los autores no están del todo convencidos: “¿Y si la economía del *sine proprio* [“sin propiedad”] fuera la de la era de los comunes? ¿Podrá la *oikonomia* de Francisco salvarnos a nosotros y a la tierra?”⁹

Si se ve a los primeros bancos y a las experiencias societarias, basta ver al *Monte de Paschi di Siena*, fundado en el 1472 como monte de piedad¹⁰.

La diferencia entre los Montes de piedad y los Montes frumentarios está no en la naturaleza, sino en los destinatarios. Los montes de piedad servían para reducir el costo de la plata a ventajas de las fuerzas del trabajo, mientras los Montes frumentarios servían para reducir el precio del trigo, en favor de la parte pobre de la clase de los agricultores. La razón principal que llevó al nacimiento de los Montes de piedad era de tipo solidaria, no económica: esto por la imposibilidad para las familias menos ricas de tener acceso al crédito a una igual tasa de interés y por eso obligadas a pedirle a los usureros (cristianos o judíos) y así caer en miseria. Los franciscanos de la reforma, muy atentos a los aspectos concretos de la evangelización, promovieron estas instituciones como medio de sanación de la pobreza y lucha contra la usura (Bruni, 2020)¹¹

Significativo es también como:

...en el acto constitutivo del Banco de Ascoli (1458) se encuentra una frase que parece de una pluma de un A. Sen o de un documento del ONU. Se dice que la institución se instituye para “sustentar y alimentar los ciudadanos pobres de Ascoli y de otros lugares, especialmente de los

⁸ Ídem p. 7

⁹ Ibidem p. 93

¹⁰ Ibidem p. 80 donde los “Montes de piedad” nacieron en la segunda mitad del 1400 (entonces en pleno Humanismo civil) en Umbria y en las Marches para extenderse en toda Italia (sobre todo centro norte) y después en toda Europa. Los pobres eran vistos como imagen de Cristo sufrido Este es el sentido de la imagen de la piedad.

¹¹ Ídem p. 80

vergonzantes y de los que se ponían rojos y se sienten incómodos de buscar la limosna de puerta en puerta.¹²

Tambien:

La experiencia y el pensamiento de San Bernardino de Siena sobre el tema de la diferencia entre crédito y usura, hacen reflexionar sobre cómo el mundo de la economía y de la finanzas está totalmente permeado y encuentra en sus orígenes históricos en la misma Iglesia, llegando a formas extraordinarias de economías laicas sólo en el XIX con las Sociedades de Socorro Mutuo¹³, en los cuales se encontraban socios que sin obtener nada a cambio, contribuían a la vida de los beneficiarios con donaciones iniciales o periódicas de dinero o con actividades prestadas a título gratuito¹⁴.

El término fue retomado en tiempos recientes por los economistas Zamagni y Bruni, que han redescubierto el pensamiento de Genovesi y de la escuela italiana del siglo XVIII (por ejemplo, Giacinto Dragonetti, Gaetano Filangieri).

Los principios de la Economía Civil

A la luz del recorrido histórico y su conexión con el pensamiento católico, se fundamentan algunos principios básicos de la Economía Civil.

El principal es la reciprocidad, ya que se entienden y asumen la existencia de bienes y servicios en una clave relacional, no en una óptica de clientela donde hay intercambio de bienes o servicios, sino una de reciprocidad entre personas. La reciprocidad es diferente del intercambio, porque el fin último del intercambio es la eficiencia a través de la ganancia recíproca, mientras que en la reciprocidad, el único fin es la fraternidad.

Otro principio fundamental de la Economía Civil es la fraternidad, que legitima las diversidades y trata de hacer una síntesis de compatibilidad en la libre afirmación de cada personalidad, pero siempre en un contexto de respeto a la dignidad de la persona, buscando salir al encuentro de las necesidades del otro.

La fraternidad así entendida es vinculante para la relación entre personas, no sujetos económicos, y

¹² Ídem p. 84

¹³ Una Sociedad de Socorro Mutuo es una organización sin fin de lucro que persigue fines de interés general sobre la base del principio constitutivo de subsidiariedad, mediante la realización exclusiva de actividades de desembolso de subsidios en caso de gastos de salud, de asistencia sanitaria, aportes en casos de dificultades económicas a los socios, familiares y sus convivientes.

¹⁴ Anzuini F., *El Fundraising, una disciplina en continuo ascenso*, 2022, Ciencia Latina, Ciudad de Mexico, P.6

cambia la anomia capitalista y la impersonalidad comunista con una visión personalista orientada a la gratuidad.

Con esto se introduce otro principio: la gratuidad, que es diferente del altruismo que tiene en sí siempre un voluntarismo y fuerte narcisismo del sujeto agente, y del filantropismo, donde la visión está despersonalizada. La gratuidad así entendida acerca a las personas sin ningún utilitarismo, egoísmo particular, o critica al comercio que, según Genovesi, necesita de racionalidad, fomento de virtudes civiles y una paridad de relaciones en un contexto de paz entre pueblos o naciones.

Todos estos principios, que a un ojo atento le invocan con certeza un recuerdo de pensamiento mounierista, son fundamentales para la Economía Civil como se puede notar en su obra *“Revolución Personalista y Comunitaria”*¹⁵, donde abre por lo tanto al tema de la felicidad pública que surge de una ética de la virtud y el bien común¹⁶. Entonces se puede consecuentemente afirmar que la búsqueda individual de la felicidad en sí misma no se puede lograr sin tomar en serio la dimensión social y relacional¹⁷. La felicidad de la persona pasa por la felicidad de los demás.

Por eso es importante una visión democrática del sistema económico donde hay una coparticipación tanto del sector público y del privado, de empresas con fin de lucro y sin ánimo de lucro, para llegar en una óptica pluralista al triángulo estado-mercado-comunidad promoviendo el desarrollo de formas innovadoras de bienestar y democracia.

¹⁵ *“Se debe llegar a crear una nueva costumbre en la persona: la costumbre de ver todos los problemas de los hombres desde el punto de vista del bien de la comunidad humana y no de los caprichos individuales. La comunidad no es todo, pero una persona humana que se quede aislada es nada. El comunismo es una filosofía de la tercera persona, del impersonal. Pero existen dos filosofías de la primera persona: dos modalidades de pensar y de pronunciar la primera persona: nosotros estamos contra la filosofía del “yo” y estamos por la filosofía del “nosotros”* en Mourmier E., *Rivoluzione personalista e comunitaria*, 2022, Edizioni di Comunità, Italia, p.69.

¹⁶ *“Lo que constituye el Bien Común de la sociedad política —dice Maritain— no es, pues, solamente el conjunto de bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional (camino, puertos, escuelas, etc.) que supone la organización de la vida común, ni las buenas finanzas del Estado, ni su pujanza militar; no es solamente el conjunto de justas leyes, de buenas costumbres y de sabias instituciones que dan su estructura a la nación, ni la herencia de sus gloriosos recuerdos históricos, de sus símbolos y de sus glorias, de sus tradiciones y de sus tesoros de cultura. El Bien Común comprende, sin duda, todas esas cosas, pero, con más razón, otras muchas; algo más profundo, más concreto y más humano; porque encierra en sí, y sobre todo, la suma (que no es simple colección de unidades juxtaponidas, ya que, hasta en el orden matemático, nos advierte Aristóteles que 6 no es lo mismo que 3 + 3), la suma, digo, o la integración sociológica de todo lo que supone conciencia cívica, de las virtudes políticas y del sentido del derecho y de la libertad, y de todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es comunicable, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos, ayudándoles, así, a perfeccionar su vida y su libertad de persona. Todas estas cosas son las que constituyen la buena vida humana de la multitud”*. Maritain J. “Persona y Bien Común”, págs. 58 y 59, de la versión española.

¹⁷ La unidad “ontológica”, propiamente dicha, la poseen sólo los seres subsistentes y no las colectividades. Es decir, que cuando nos colocamos ante una colectividad, no estamos propiamente ante un ser, sino ante una multitud de seres asociados o unidos por cierta relación objetiva.

La Economía Civil es una economía social y solidaria

Los sujetos socioeconómicos que actúan sin perseguir únicamente su lucro actúan identificándose con una serie de organizaciones tales como asociaciones y cooperativas, empresas sociales y fundaciones que evocan la cuestión de Economía Social y Solidaria en Ecuador¹⁸ donde la vida de las personas, su bienestar y el ambiente, se encuentran en el centro de sus reflexiones.

En consecuencia, el objetivo social se refiere a sujetos que crean relaciones económicas de acuerdo con ciertos valores.

Es importante, pues, unir la participación democrática de todos los sujetos que trabajan en la forma legal establecida para que se llegue a una correcta distribución de los beneficios a través de la conducción de las diferentes actividades económicas, como en las cooperativas.¹⁹

Es importante analizar cómo hay una diferencia de percepción y de aplicación de la Economía Civil en su modalidad popular y solidaria, donde en los países de América Latina se relaciona con el auto-sostenimiento y apoyo mutuos en una comunidad, mientras en Europa se habla más de sostenibilidad ambiental para la mejora de la vida en una óptica vinculativa.

La dramática actualidad de la Economía Civil

Los límites de aquella forma de pensar, que ve en el mercado el lugar donde los individuos están motivados únicamente por un fin personal y que asocia mercado con bienestar común, se han visto con fuerza sobre todo en tiempo de pandemia de COVID-19, por lo cual los principios de la Economía Civil

¹⁸ Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país; Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS; Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria; Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas; Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario. Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

¹⁹ Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- *La búsqueda del buen vivir y del bien común;*
- *La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;*
- *El comercio justo y consumo ético y responsable;*
- *La equidad de género;*
- *El respeto a la identidad cultural;*
- *La autogestión;*
- *La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,*
- *La distribución equitativa y solidaria de excedentes.*

Artículo 4.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

han retomado fuerza y actualidad. La situación de creciente desigualdad entre países y sobre todo al interior de los países, según cuanto afirma también Zamagni, es parte de la crítica al modelo neoliberal. La Economía Civil no opone el Estado al mercado o el mercado a la sociedad civil, sino que busca encontrar puntos de comunicación demostrando como tanto las empresas con fin de lucro como las sin fin de lucro puedan cooperar en un mismo territorio para el bienestar de todos. Esto, siempre gracias a la ética, en cuanto hay mucho del pensamiento de Aristóteles (Ética a Nicómaco) donde hay una similitud entre lo que es bueno y la felicidad. Por lo tanto, por el compromiso político (desde el griego *polis*, ciudad).

Según Luigino Bruni, la economía civil permite que la economía recupere una dimensión típica del ser humano: su apertura al don, a la gratuidad. “Si la economía es una actividad humana, nunca es ética y antropológicamente neutra: o construye relaciones de justicia o las destruye. Desde esta perspectiva, se recuerda al mercado en su vocación original, ligada a la inclusión social, como también la describen Adam Smith y los economistas clásicos, donde el contrato es subsidiario de la auténtica promoción humana y del bien común”. (Cucculelli 2014).

Leonardo Becchetti, otro economista civil, habla de cómo los ciudadanos tienen el deber moral de cambiar su paradigma de consumidor-actor para poder orientar el sistema económico hacia el bien social común bajo una óptica aristotélica.

Es por eso que las empresas juegan un papel fundamental en el desarrollo del territorio a través de su responsabilidad social. Y donde el cientismo y el sociologismo²⁰ ponen en crisis también al legislador para poder contestar de manera puntual a los problemas de la sociedad, la Economía Civil intenta de sanar esta brecha entre lo social y lo económico.

²⁰ La falta de ocio está relacionada con el activismo, que, como decía Sócrates, es vacío y no revelador. Si no hay tiempo libre, no puedo encontrar la verdad, ya que las cosas se revelan tal como son. Por eso, la universidad ya no busca la verdad, sino la transformación de la realidad, lo cual está en crisis. La verdadera visión consiste en percibir las cosas tal como son. La tecnociencia y el sociologismo se han vuelto predominantes ahora, ya que mientras las tecnociencias son dominantes, se convierten en el problema actual. La técnica prevalece sobre la ciencia. Bacon se preguntaba sobre el porqué de la necesidad de saber y según el pensamiento del mismo Bacon, el saber sirve para individuar cómo funcionan las cosas para poder dominarlas. El sociologismo tiende a explicar la realidad solo a través teorías y hechos sociales, así que en las dos hay una perfecta armonía donde la falta de ciencia (tecnociencia) y la falta de trascendencia (sociologismo) llegan a ver la realidad bajo una perspectiva material, relativa y sobre todo totalmente ajena a cualquier cuestionamiento sobre el ser. Es interesante, sobre la perfecta armonía entre tecnociencia y sociologismo, la película “No mires arriba” donde el conocimiento científico y la búsqueda de la verdad están totalmente destruidas por una visión tecnócrata sin fundamento científico que al final será la causa de la aniquilación total.

La influencia del pensamiento católico sobre la Economía Civil

La Doctrina Social de la Iglesia subraya en varias ocasiones la necesidad de humanizar la Economía, de hacerla más civilizada.

Juan Pablo II en la *Centesimus annus*, subraya la necesidad de un sistema que supere el duopolio típico del sistema capitalista (Estado y mercado), a través de la afirmación de un tercero, la sociedad civil organizada. Por eso:

El beneficio es un regulador de la vida de la empresa, pero no es el único; a esto hay que añadir la consideración de otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son al menos igualmente esenciales para la vida de la empresa. (*Centesimus annus* n. 35)²¹

Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate* prospecta una acción económica de la empresa que sea social y que el mercado deje de ser, al menos progresivamente, un lugar de los fuertes contra los débiles y donde:

...todas las fases de la actividad económica, porque ésta siempre tiene que ver con el hombre y sus necesidades. La búsqueda de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las demás fases del ciclo económico tienen inevitablemente implicaciones morales. (n. 37)²².

El fin de la Economía Civil

El bien común es una idea que se refiere a la maximización del bienestar de la sociedad en su conjunto, y no solamente de unos pocos individuos o grupos. De acuerdo con Zamagni, esta idea puede ser vista como una multiplicación, donde cada factor representa los activos de los individuos o grupos que componen la sociedad. En el bien común, no hay sustituibilidad, ya que es impensable sacrificar el bienestar de alguien para alcanzar el bienestar de todos. En conclusión, el bien común se trata de la búsqueda del máximo bienestar para todos los miembros de la sociedad, sin sacrificar los intereses de unos pocos en beneficio de los demás.

²¹ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 1991, Vatican.va

²² Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 2009, Vatican.va

Por eso en tiempos de crisis como los hodiernos es importante ver como a una crisis dialéctica²³ o histórica en su dicotomía de un enemigo contra el otro, hay una crisis entrópica²⁴. Este tipo de crisis no se puede superar con ajustes de carácter técnico o con medidas meramente legislativas sino con la búsqueda de sentido que nos reconecta a los valores éticos.

Los pilares y los fines de la Economía Civil

La virtud, la sociabilidad y la felicidad son criterios para evaluar experiencias económicas concretas, y se relacionan con la libertad, el empoderamiento y la autonomía en la heteronomía para aumentar la calidad de vida. Se trata de un llamado a prestar atención, cuidado, servicio y participación a la vida de la sociedad. En otras palabras, la calidad a la que se hace referencia no es tanto la de los productos (bienes y servicios) que son objeto de consumo, sino la calidad de las relaciones humanas.

La calidad de vida se mide en términos de libertad, entendida como la posibilidad de autorrealización, mientras que el aumento de la renta per cápita indica simplemente una mayor capacidad de gasto por parte de la persona. Por lo tanto, se propone construir una sociedad civil que se base en un humanismo civil en el que el conjunto de estilos de vida, reglas e instituciones permita a los seres humanos orientarse hacia el bien común.

En países donde la sociedad civil es débil (como en América Latina), los ciudadanos persiguen y protegen sus intereses "protegiéndose" de las instituciones (*free-riding* o división de la sociedad a nivel urbanístico entre ricos y pobres); en aquellos países donde, en cambio, es robusta, los ciudadanos realizan sus propios intereses al operar dentro y a través de las instituciones. La Economía Civil propone una forma de pensar el sistema económico basada en ciertos principios, como la reciprocidad, la gratuidad y la fraternidad, que van más allá de la supremacía de la ganancia o del mero intercambio instrumental en la actividad económica y financiera. Por lo tanto, se propone como una posible alternativa a la concepción capitalista del mercado.

La aplicación de estos conceptos encuentra espacios de elaboración, estudio y propuestas operativas en muchos eventos y dinámicas académicas italianas, como las Jornadas Bertinoro para la Economía Civil, ahora en su 20ª edición, promovidas por AICCON, la Asociación Italiana para la Promoción de la

²³ Famosos ejemplos históricos de crisis dialéctica son los de la Revolución Americana, la Revolución Francesa, la Revolución de Octubre en Rusia en 1917.

²⁴ Colapso del sistema por la pérdida progresiva de sus valores.

Cultura de Cooperación y Sin Fines de Lucro, el Centro de Estudios de la Universidad de Bolonia, por la Alianza de Cooperativas Italianas y por numerosas entidades públicas y privadas que operan en el campo de la Economía Social, con sede en la Escuela de Economía, Gestión y Estadística de Forlì.

La Economía Civil no se opone a la idea economía capitalista, ni a la comunista, sino cree que el punto de equilibrio entre mercado y estado esté en la idea de solidaridad. La idea básica es rechazar el supuesto antropológico de Thomas Hobbes de que el hombre es un lobo para el hombre, que es el paradigma de la Economía Política. Para la Economía Civil, el supuesto es que el hombre es amigo de su semejante por naturaleza, como lo describe Antonio Genovesi.

La sociedad necesita del intercambio de equivalentes (o contrato), la redistribución de la riqueza y la reciprocidad. Cuando se elimina la reciprocidad, tenemos el sistema económico del welfare State de la posguerra de tipo inglés (Beveridge y Keynes) donde hay un estado benefactor como centro del sistema en un modelo del capitalismo caritativo.

Asimismo, si se observan las economías de mercado, se puede ver cómo hay una alta eficiencia en la generación de bienes privados a costa de los públicos, o más bien, de los bienes relacionales.

Por eso (a las problemáticas de estado y mercado) consideramos la respuesta de Bruni y Zamagni en la implementación de la reciprocidad mediante organizaciones y empresas civiles que operen en igualdad, donde las instituciones económicas son fundamentales para ayudar a corregir este problema puesto que son ellas las que tienen la capacidad de asegurar y desarrollar una igualdad de condiciones aquellas organizaciones y empresas de la sociedad civil.

Y todo esto tiene que ver (nuevamente) con los valores, con el carisma que se difunde. Por eso hay siempre el miedo que el carisma se reduzca o se apague, donde hay más una propensión al *management* que al líderazgo, más a la necesidad de estar en el mercado que en sacar adelante los propios valores y pues para las empresas que ya tienen una historia carismática, el pasaje entre una generación y la otra es fundamental para tener encendida esta luz y mantenerla viva para que prevalezca siempre la dignidad del trabajador y su rol a lo interno de la empresa y también afuera.

Por eso se necesitan de emprendedores innovadores que a través de su creatividad puedan ser una continua atracción que tiene como fundamento valores éticos y sociales antes que ideas de productos de mercado.

Pues si la economía de mercado es algo así de antiguo, que encuentra sus raíces en san Benito y san Francisco de Asís, sus raíces son profundas y merecen ser redescubiertas. El mercado tiene que ser humano, en caso contrario no sería mercado, porque no generaría bienes para el hombre mismo.

Por eso, como afirma el mismo Zamagni la economía tiene que ser una economía a desarrollo del bien común en una conmixión entre público y privado (Zamagni, 1997)

Los principios de la Economía Civil en la praxis: el caso del solidarismo en Costa Rica

Quisiéramos, proponer, como un potencial modelo de aplicación de los principios de la Economía Civil, el caso de la aplicación y desarrollo del solidarismo en Costa Rica, mismo que se ha venido desarrollando en la nación centroamericana desde la década de los cuarenta del siglo pasado, hasta la fecha.

La relevancia en Costa Rica del solidarismo es patente y notoria, pues el patrimonio que poseen las asociaciones solidaristas alcanzan, según datos recientes, un valor superior a los 500 millones de dólares (Aseconsevi, s.f), goza de una cobertura de más del 20% de la población asalariada y representa un porcentaje mayor al 10% del Producto Interno Bruto del país (Monturiol, 2022).

Conviene recalcar que las asociaciones solidaristas son el principal vehículo de desarrollo del solidarismo en el país, ya que es ésta la institución que agrupa a los trabajadores de una determinada institución y que se encarga de la administración de los bienes de los trabajadores. Siguiendo una analogía, diríamos que la asociación es al solidarismo lo que el sindicato es al sindicalismo. La gestión de la asociación solidarista recae sobre una junta directiva que es elegida por la asamblea de trabajadores y en donde el patrono tiene representación a través de un delegado suyo que tiene voz pero no voto.

Si nos remontamos a su historia, es necesario que primero consideremos el advenimiento del concepto de solidarismo, mismo que habría que remitir al pensamiento filosófico y político de autores como Bourgeois, Pesch y Ortega y Gasset.

Se considera a León Bourgeois como el padre del solidarismo filosófico y también práctico. Si bien no compete hacer una rendición del desarrollo etimológico de la palabra solidarismo – que tiene sus orígenes en el derecho romano- es necesario considerar que, en sus inicios, la palabra solidarismo aparece como un sustituto de la cristiana caridad, es decir, la caridad cristiana (del latín *caritas*). Será Pierre Leroux, socialista utópico de Francia quien realice esta adaptación (Guitián, 2020).

Pero, el paso definitivo hacia la conceptualización y aplicación a la vida práctica del solidarismo sería obra del también francés y ya mencionado con anterioridad, Bourgeois, quien en su obra de 1896, *Solidarité*, da “un impulso práctico al concepto, pasando de la solidaridad como un hecho a la solidaridad en cuanto deber moral”. (Ídem). La principal contribución de este autor y diputado francés será el lograr trasladar el concepto del solidarismo del plano jurídico al filosófico y de allí hacia la praxis social y ética.

Para Bourgeois, la solidaridad brota de una suerte de deuda, de deber que todos tenemos hacia la sociedad.

Como se puede ver, el autor piensa que el Estado tendría un importante papel en el establecimiento del equilibrio o justicia social, y que ésto se podría lograr a través de la vía impositiva, de los más ricos hacia los menos favorecidos, creándose un concepto imaginario de solidaridad social, hacia el cual todos tenemos una suerte de adeudo que se saldaría según este mecanismo materialista. El pago de este adeudo libera al deudor de cualquier obligación y le consigue la libertad.

Este solidarismo francés entraría luego en el pensamiento alemán y de allí a la Doctrina Social de la Iglesia Católica a partir de los trabajos del filósofo y sociólogo jesuita Heinrich Pesch, citado con anterioridad. Pesch, expresamente se basa en el solidarismo francés pero no sin realizarle mejoras para que sea más consistente con el Pensamiento Social Católico, es decir, evitando los errores del liberalismo y del socialismo que pudieran estar presentes en las propuestas de Bourgeois, Leroux u otros.

Del pensamiento de estos autores será más sencillo enlazar con el pensamiento de Alberto Martén, quien es considerado el padre del solidarismo en Costa Rica y sería quien impulsaría de manera decidida, a través de una prolífica participación política y social, la implantación de un sistema de ahorro laboral fundamentado en la noción de fraternidad, paz y bien común inherentes al solidarismo europeo.

Es en el marco de la década de los años 40, que en Costa Rica sería conocida como la época de las Garantías Sociales, con el Plan Martén.

La misión de Martén sería entonces llevar a la praxis los principios del solidarismo, convertir a éste en un movimiento popular, a través de la creación de este ahorro solidario, de cooperación y coparticipación entre patronos y trabajadores, que lejos de seguir una lógica dialéctica, de oposición y lucha, asume una lógica de fraternidad.

Con el paso del tiempo – particularmente a finales de la década de 1940- se empezarían a constituir las primeras asociaciones solidaristas en Costa Rica, para que en 1952 hubiese un total de nueve empresas con asociaciones debidamente constituidas. Para 1954, “el Movimiento Solidarista contaba con treinta y ocho asociaciones”. (De Matta, 2005).

En el año 1963, se crearía la Escuela Social Juan XXIII, una institución de la Iglesia Católica dedicada a la promoción de la Doctrina Social de la Iglesia y del solidarismo, que se convertiría con el tiempo en el principal referente nacional en cuanto a la promoción de estas doctrinas. Podríamos intuir en la creación de esta Escuela un fruto importante de la incorporación del solidarismo en la vertiente doctrinal de la Iglesia Católica, como resultado de Pesch y sus discípulos así como de los documentos pontificios que decidieron incorporar el solidarismo en el *mainstream* doctrinal católico.

Sería en el año 1978 –año relevante para la historia política en Costa Rica pues es el inicio de la administración Carazo Odio, particularmente conflictiva en el plano económico- que se daría un crecimiento exponencial del solidarismo con un importante resonancia en todo el país.

El solidarismo de Martén

Debemos recordar, para elucidar correctamente esta cuestión, el contexto en el cual se desarrolla el solidarismo en Costa Rica, tiempos marcados por profundas reformas sociales y por tanto, no exentos de polémica y pugnas entre los distintos grupos enfrentados, particularmente entre patronos y trabajadores, en el contexto de importantes molestias de parte del sector empresarial, que debían hacerle frente al costo novedoso de la mano de la implementación de las Garantías Sociales.

Martén, hablando del solidarismo, diría que es una linda doctrina porque se prospecta una solidaridad entre seres humano que justamente contribuye al bienestar común el uno del otro (Acevedo, 2011).

Si tratásemos de caracterizar el solidarismo marteniano, podríamos decir que reúne los siguientes elementos:

- 1) Una tercera vía: es decir, una opción distinta, mejorada y ajena a los problemas, según el autor, del comunismo y del liberalismo. Esta cuestión será debatida por distintos autores, que caracterizarían al solidarismo de Martén como un capitalismo reformado y no como una genuina vía ajena a las ideologías políticas en pugna. Luego, tendría el solidarismo el mérito de distinguirse genuinamente

del comunismo y sus ímpetus, al punto de que sería rechazado por el sindicalismo y tendría una menor penetración en el sector público en comparación con el privado.

- 2) Un instrumento de fraternidad: aunado a lo anterior, el solidarismo sería un medio eficaz para impulsar la unidad del género humano, que en otras latitudes sufrirían los pueblos y naciones importantes divisiones a causa de la confrontación de la lógica marxista. Pareciera ser éste un elemento fundacional, ontológico, para el solidarismo de Martén.
- 3) Un camino de paz social: el solidarismo significaría para Martén el fin de la acrimonia, la puesta en práctica del principio de cooperación trabajador-patrono esencial a este sistema. Esta sería la consecuencia lógica de la implementación del solidarismo, que podríamos pensar que en Costa Rica ha sido exitoso, al menos como una influencia positiva sin lograr determinar una correlación entre la longeva democracia costarricense y la existencia de un sistema solidarista debidamente instalado e interiorizado en la vida social y económica del país.

Todo esto viendo al solidarismo como una tercera posición (entre capitalismo y comunismo) fundada justamente sobre la solidaridad y pensada para el bienestar y la justicia social por como ya ideada por Ortega y Gasset. (Barahona, 1976)

El solidarismo en la práctica

El solidarismo se llevaría a la práctica a través de la implementación de un sencillo sistema de ahorro, una caja de ahorro común donde participarían con sus aportaciones los dos participantes de la relación laboral, el patrono y el trabajador, creando así un fondo que se convertiría en un medio para generar beneficios y programas a favor del trabajador y así como un ahorro, en principio de largo plazo, que se otorgaría al trabajador al culminar la relación laboral.

El mecanismo –donde podremos intuir también algunas oportunidades- lo describe Acevedo en los siguientes términos:

Lo que originalmente se conoció como el Plan Martén, en principio no era más que un plan de ahorro sistemático y solidario con el fin de ayudar a los trabajadores; en un inicio el trabajador aportaba como ahorro un 5% de su salario bruto y por otro lado, el patrono aportaba otro porcentaje como adelanto a la cesantía. Dichos fondos iban a estar en cuentas individualizadas

a nombre del trabajador y administrado por una Junta Directiva electa por los mismos trabajadores.²⁵

La acumulación en el tiempo de estos fondos permite que se creen importantes capitales que a su vez son colocados en el mercado, sea como capital de trabajo, préstamos hipotecarios o personales, construcción de viviendas con finalidad comercial, provisión de seguros, y otras actividades comerciales que generan un mayor rédito a los asociados y a su vez promueven el crecimiento económico de la sociedad, todo esto bajo una lógica, no siempre presente, de cooperación y fraternidad entre patronos y trabajadores.

Esta relevancia económica del solidarismo se condice también con fueros especiales y protecciones que han sido otorgadas por la legislación costarricense, que le ha otorgado el mismo rango constitucional que a sectores particularmente relevantes, como el sindical o el cooperativista.

Es así que desde el año 2011, el solidarismo es incorporado a la Constitución Política según los siguientes términos, esto en el artículo 64:

El Estado fomentará la creación de cooperativas como medio para facilitar mejores condiciones de vida de los trabajadores. Asimismo, procurará el desarrollo del solidarismo como instrumento de crecimiento económico y social de los trabajadores, tanto en el sector privado como en el sector público. Asimismo, reconocerá el derecho de patronos y trabajadores a organizarse libremente en asociaciones solidaristas, con el fin de obtener mejores condiciones de vida y desarrollo económico y social. (Procuraduría General de la República, s.f).

A su vez, el solidarismo cuenta con una Ley especial, la número 6970, creada a su favor y promulgada en el año 1984, en donde se establecen sus fines, entre otras muchas otras consideraciones.

Retos y oportunidades para el solidarismo

Federico Martén, hijo de Alberto Martén, describiría de manera sucinta y directa una de las principales oportunidades y retos del solidarismo, a través de asociaciones solidaristas.

²⁵ Acevedo Villalobos, D. (2011). *Las Asociaciones Solidaristas del Sector Público y el aporte patronal. Caso: Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia*. [tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica]. Repositorio UCR. <https://ijj.ucr.ac.cr/trabajos-de-investigacion-2011-3/> p. 15

Es decir, y coincidimos ampliamente con la tesis del hijo del fundador del solidarismo, de que en Costa Rica el solidarismo ha seguido, en términos generales, una lógica propia del capitalismo, en una visión reformada y menos individualista, ciertamente, pero sin deslindarse de manera más efectiva de la lógica materialista y consumista propia del capitalismo, pues el solidarismo, desde la óptica del trabajador – y esto lo decimos a manera anecdótica- el solidarismo es el equivalente a una caja de ahorro que permite convertir una expectativa (potencial) en una realidad al cesar la relación laboral y que además otorga excedentes anuales, que no son despreciables, y en todo caso provee una serie de servicios y beneficios adicionales, todos según una lógica de consumo, no por esto inherentemente mala pero ciertamente sujeto de mejora.

El reto, pareciera, no consiste en eliminar de forma alguna este sistema, sino que vaya acompañado de los elementos más relevantes, filosóficos y antropológicos, del solidarismo. Es decir, que las asociaciones solidaristas y con el concurso de las cámaras de asociaciones solidaristas, se conviertan estos en organismos que difundan de mejor manera los principios sobre los que se sustenta la doctrina solidarista.

En esto pareciera que el solidarismo no logra convertirse de manera efectiva en una tercera vía, pues el intento de deslinde no terminaría muy lejos de la lógica capitalista, aunque si lograra deslindarse efectivamente de la lógica propia del comunismo. Para ponerlo en terminos coloquiales, podríamos decir que el solidarismo es enemigo del comunismo pero hermano menor del capitalismo.

Da la impresión, a su vez, que la lógica de la fraternidad que promulga insistentemente el solidarismo, urge aún más en las filas del sindicalismo, que hasta la fecha ven en el primero a un enemigo. Aquí el solidarismo, si bien ha dado pasos relevantes, por ejemplo al alcanzar el rasgo constitucional, podría ser un mejor vehículo de fraternidad y reciprocidad, si se lograra difundirse más ampliamente en los distintos niveles de la sociedad o alcanzar una mejor representación política, como sí la han alcanzado miembros del movimiento sindicalista.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Villalobos, D. (2011). *Las Asociaciones Solidaristas del Sector Público y el aporte patronal. Caso: Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia*. [tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica]. Repositorio UCR. <https://ijj.ucr.ac.cr/trabajos-de-investigacion-2011-3/>
- Asociación Solidarista de Empleados del Consejo de Seguridad Vial Aseconsevi. (s.f). *Preguntas Frecuentes*. <https://www.aseconsevi.co.cr/preguntas.html>
- Asociación Solidarista de Empleados del INDER Aseinderi, (s.f). *Ley de Asociaciones Solidaristas*. <http://www.aseinder.com/admin/uploads/ley%20asociaciones%20solidaristas%206970.pdf>
- Anzuini F., *El Fundraising, una disciplina en continuo ascenso*, 2022, Ciencia Latina, Ciudad de Mexico.
- Barahona Jiménez, L.. *Las ideas políticas en Costa Rica*. 1976 (3a ed.). San José, C.R: MEP.
- Becchetti L, *Oltre l' homo oeconomicus. Felicità, responsabilità, economia delle relazioni*, 2009, Città Nuova, Roma.
- Becchetti L., *Il mercato siamo noi*, Mondadori, 2012, Milano.
- Benedicto XVI, *Caritas Veritate*, 2009, Vatican.
- Bruni L., Zamagni S., *Economia civile. Efficienza, equità, felicità pubblica*, 2004, Il Mulino, Bologna.
- Bruni L. Zamagni, Zona F., *Dizionario di economia civile*, 2009, Città Nuova, Roma.
- Bruni L., Smerilli A., *L'altra metà dell'economia. Gratuità e mercati*, 2014, Città Nuova. Roma
- Bruni L., Smerilli A., *Benedetta Economia*, 2020, Città Nuova, Roma
- Caselli L., *Un'economia di brevissimo termine* in www.benecomune.net (11/2/2014).
- De Matta Vega, R.. *Asociaciones Solidaristas: Historia, evolución y actualidad en Guatemala*. 2005) [Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad Francisco Marroquín]. Repositorio UFM.
- Dragonetti G., *Trattato delle virtù e dei premi*, 2012, Carocci, Roma.
- Genovesi A., *Lezioni di economia civile*, 2013, Vita & Pensiero, Milano.
- Guitián, G. *Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia*. Teología y vida [online]. 2020, vol.61, n.1, pp.21-46. ISSN 0049-3449. <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492020000100021>.

<https://www.benecomune.net/rivista/rubriche/parole/economia-civile-sociale-solidale/>

https://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1998/n466_29.pdf

<https://biblioteca.ufm.edu/library/index.php?title=Special:GSMSearchPage&process&autor=MATTA%20VEGA,%20ALEJANDRA%20REGINA%20DE%20>

Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 1991, Vatican

Maritain J., *La persona y el bien común*, 1968, Club de lectores, Buenos Aires

Movimiento Solidarista Costarricense Conasol. (s.f) *¿Qué es el solidarismo?* <https://conasol.cr/quienes-somos/que-es-solidarismo/>

Monturiol Fernández, S.. *Emisión de lotería nacional reconoce aporte del solidarismo*. 13 de septiembre de 2022. Universidad Nacional de Costa Rica. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/setiembre-2022/4187-emision-de-loteria-nacional-reconoce-aporte-del-solidarismo>

Procuraduría General de la República. (s.f). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

Zamagni S., “*Economia civile e socialità globale. Elementi per un progetto sostenibile*” 2000, in Acli, *Umanizzare l’economia. La sfida della globalizzazione*, Monti, Saronno (VA),.

Zamagni S., *Economia del bene comune*, 2008, Città Nuova, Roma.